

D. Santiago Ruano Sánchez.
D. Julián Sánchez González.
D. Gerardo Sánchez Núñez.
D. José Valverde Núñez.

Asimismo se hace constar que no hubo ninguna exclusión. Contra la anterior resolución podrán los interesados recurrir en alzada ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Secretario del Tribunal, F. de Aristizábal.—Conforme: El Presidente del Tribunal, G. Carrillo.—5.770-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de octubre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una Auxiliar de «Oboe» del Conservatorio Profesional de Música, de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1968) concurso-oposición para proveer una Auxiliar de «Oboe» del Conservatorio Profesional de Música de Valencia, y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de constitución de Tribunales de 2 de marzo de 1967.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Calés Otero.
Vocales Catedráticos: Don Tomás Andrade de Silva y don Gerardo Gombau Guerra
Vocales Auxiliares: Don Antonio Ramírez Angel y don Rafael Ruiz Ame.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco José León Tello.
Vocales Catedráticos: Doña Milagros Porta Siso y don Pedro Meroño Ruiz.
Vocales auxiliares: don Jesús Vilar Tos y don José Callejón Cuadra.

Lo digo a V. I para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Laborante de segunda, con destino inicial en Barcelona.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 3 de agosto del corriente año, para cubrir dos plazas de Laborante de segunda, con destino inicial al Instituto de Investigaciones Pesqueras, en Barcelona, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de las siguientes señoritas:

Doña María Rosa Vitria Santolaria.
Doña Pilar Sacristán Vitria.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que las concursantes reseñadas aporten la documentación requerida.

Madrid, 25 de octubre de 1968.—El Secretario general, J. Ynfiesta.—5.705-E.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología aplicada segundo» de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, en su reunión del día 7 del presente mes, adoptó el acuerdo sobre designación del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-

oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Microbiología aplicada segundo», convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Doctor don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz.
Vocales: Doctor don Jaime Gallego Berenguer y Doctora doña Pilar Fernández Otero

Barcelona, 18 de octubre de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º, el Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del día 22 de julio último, adoptó el acuerdo sobre designación del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Farmacología», convocado por Orden ministerial de 24 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Doctor don Francisco García-Valdecasas Santamaría.

Vocal: Doctor don Santiago Vidal Sevilla.

Secretario: Doctor don Agustín Pumarola Busquets.

Suplente: Doctor don Alfonso Balcells Gorina.

Barcelona, 19 de octubre de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Vicerrector, M. Fenech

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de la Seguridad Social en Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 23 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) y de 16 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de los Servicios Especiales de Urgencia de Sevilla, con sujeción a las siguientes normas:

1.ª El número de plazas a cubrir es de dos.

2.ª Podrán concurrir a este concurso-oposición los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios con capacidad legal para el ejercicio de la profesión en España y que posean la adecuada aptitud psico-física para el desempeño de su función, acreditada por la presentación al Tribunal al comenzar los ejercicios del correspondiente certificado médico

3.ª Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, se presentarán en el Registro de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla, avenida de Queipo de Llano, 14 y 16, o en la Delegación General, Alcalá, número 56, Madrid-14, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose recibir hasta las trece horas del último día.

A la instancia se acompañará el recibo de haber ingresado en la correspondiente Delegación del Instituto Nacional de Previsión, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas en concepto de derechos de concurso-oposición. Asimismo acompañarán a las instancias cuantos méritos y trabajos estimen procedentes, los cuales deberán estar debidamente documentados, incluyendo una relación numerada de los mismos.

4.ª El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición se constituirá en la forma prevista en el artículo 42 de la citada Orden ministerial de 16 de junio de 1967, es decir:

Presidente: Un Inspector Médico del Cuerpo de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, designado por la Dirección General de Previsión.

Vocales: Un Médico en representación de la Facultad de Medicina designado a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia.

Un Médico designado por la Dirección General de Sanidad, un Practicante-Ayudante Técnico Sanitario designado por el Sindicato de Actividades Sanitarias